



Solicitud con número de folio: **070123224000010**

Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas.- Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía.- Unidad de Transparencia, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 04 cuatro días del mes de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.

1. **Vista** la solicitud de Acceso a la Información, con el número de folio **070123224000010**, presentada por vía electrónica, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Chiapas, dirigida a este Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, mediante la cual solicitó la siguiente información:

**"SOLICITO INFORMACION DE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:**

**¿CUÁL ES LA FECHA DE INGRESO Y FUNCIONES DE DULCE JASMIN GÓMEZ HERNÁNDEZ?**

**¿QUIEN ES EL ACTUAL DIRECTOR DE RADIO FER O KIKE?**

**¿A QUÉ SE DEBE LA CLARA VARIACIÓN AÑO CON AÑO DEL SUELDO DEL ASESOR DAVID HERNÁNDEZ, DESDE EL 2019 A LA FECHA ACTUAL? SOBRETUDO CUANDO SIEMPRE HA SIDO ASESOR Y SUS FUNCIONES NO HAN CAMBIADO.**

**¿EL ABOGADO BARRIENTOS Y EL ASESOR SON PARIENTES?**

**¿ES CIERTO QUE SE SIMULÓ UN ROBO EN EL CANAL 10?" (SIC)**

2. Considerando que esta Unidad de Transparencia es competente para recibir y tramitar las solicitudes de Acceso a la Información, con lo previsto por el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se procede a proporcionar la información requerida, de conformidad con el criterio 2/17 emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), referente a la congruencia y exhaustividad; en consecuencia, se atiende de manera puntual y completa la solicitud de la parte interesada en los siguientes términos:

### CONTESTACIÓN A SOLICITUD DE INFORMACIÓN 070123224000010

Estimado solicitante, por este medio le informamos amablemente respecto a su solicitud de información que usted realizó al Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía a través del Portal Nacional de Transparencia en fecha 07 de agosto de 2024, se da contestación a su solicitud de información consistente en lo siguiente:

**"SOLICITO INFORMACION DE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:**

**¿CUÁL ES LA FECHA DE INGRESO Y FUNCIONES DE DULCE JASMIN GÓMEZ HERNÁNDEZ?**

**Respuesta:** 16 de marzo de 2023 y tenía funciones administrativas; actualmente ya no es trabajadora del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía.



**¿QUIEN ES EL ACTUAL DIRECTOR DE RADIO FER O KIKE?**

**Respuesta:** El director de radio del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía es el Lic. Enrique de Jesús Virrueta Gordillo.

**¿A QUÉ SE DEBE LA CLARA VARIACIÓN AÑO CON AÑO DEL SUELDO DEL ASESOR DAVID HERNÁNDEZ, DESDE EL 2019 A LA FECHA ACTUAL? SOBRETUDO CUANDO SIEMPRE HA SIDO ASESOR Y SUS FUNCIONES NO HAN CAMBIADO.**

**Respuesta:** No existe la variación año con año en el sueldo de la persona que refiere.

**¿EL ABOGADO BARRIENTOS Y EL ASESOR SON PARIENTES?**

**Respuesta:** No existe parentesco entre las personas que alude.

**¿ES CIERTO QUE SE SIMULÓ UN ROBO EN EL CANAL 10?**

**Respuesta:** No, no es cierto.

3. En consecuencia, se tiene por contestada la solicitud de información de la persona solicitante con las formalidades que exige la ley, en concordancia con el criterio 2/17 del INAI.
4. Bajo las anteriores consideraciones y fundamentación respectiva, hágase del conocimiento del petitionario que su solicitud se contesta en los términos del párrafo identificado con el numeral 2 de este escrito, debiendo hacerse del conocimiento a la parte interesada por el medio que esta haya señalado y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo dictamina y firma, con fundamento en el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, el ciudadano:



**Joel Arahony Barrientos Martínez**

Responsable de la Unidad de Transparencia del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía.